

# Al corralón 95 motocicletas tras rodadas del terror

**KEVIN RUIZ  
Y GASPAR BETANCOURT**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Por lo menos 95 motocicletas han ingresado a diferentes depósitos vehiculares por infringir el Reglamento de Tránsito durante las *rodadas del terror*, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Además, tres personas fueron presentadas ante el juez Cívico.

Hasta el corte de la mañana del miércoles, la SSC informó que se contó con un estado de fuerza de 284 uniformados, apoyados con 74 patrullas, 15 motopatullas, cuatro grúas y dos remolques, distribuidos en Paseo de la Reforma en sus cruces con las glorietas de Amajac, el Ángel de la Independencia, la Torre del Caballito, la Diana Cazadora, del Ahuehuete y en su cruce con las avenidas de los Insurgentes e Hidalgo.

Las autoridades precisaron que para evitar congestiones viales en los carriles

centrales de dichas vialidades, realizan cortes a la circulación en el primer cuadro de la capital, brindando acompañamiento a los participantes durante la rodada.

La noche de este miércoles 1 de noviembre se realizó otra *rodada del terror*, los motociclistas se congregaron en calzada de la Viga con destino al Estadio Azteca.

La SSC precisó que con el objetivo de fomentar la conducción segura y evitar accidentes, que en muchas ocasiones conlleva a la pérdida de vidas, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito continuará con la aplicación del dispositivo Salvando Vidas.

Con ello se busca generar conciencia vial, evitar accidentes y salvar vidas, además de dar respuesta a denuncias ciudadanas que reportan a conductores de motocicletas, sin el equipo de protección adecuado, más pasajeros de lo permitido o sin la documentación que acredite la propiedad. ●



La SSC realizó operativos para evitar accidentes en las *rodadas del terror* y supervisó que se cumpliera el Reglamento de Tránsito.

